

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSPIRE EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

RAFAEL ANDRÉS DAVID FERNÁNDEZ

S.G. de calidad del aire y medio ambiente industrial. D.G. biodiversidad y calidad ambiental
Ministerio para la Transición Ecológica

RADavid@miteco.es

RESUMEN: El Punto Focal Nacional (PFN) de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es el representante del subgrupo 2016.5 del Grupo MIG, coordinado desde la AEMA y el JRC de la Comisión Europea.

Este subgrupo ha seleccionado, en coordinación con los Estados miembros, una lista de Conjuntos de Datos Espaciales Prioritarios (CEDP) incluidos en las obligaciones de *reporting* de una serie de normativas ambientales europeas.

Tras la selección de los CEDP, desde el PFN se han realizado una serie de actividades destinadas a identificar cuáles son los datos georreferenciados de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, independientemente de que sus conjuntos de datos se incluyesen en la lista de CDEP del subgrupo.

Una vez se han identificado los datos georeferenciados, se ha estudiado su estado de adaptación a INSPIRE, para obtener un diagnóstico de la situación y establecer una serie de medidas que permitan:

- Concluir la adaptación de aquellos conjuntos de datos espaciales que están en proceso de adaptación a Inspire.
- Iniciar la identificación de los datos espaciales que no se están adaptando a Inspire para posteriormente comenzar a determinar cuáles son sus conjuntos de datos, crear sus metadatos y sus servicios.

Además de ese estudio de situación, se están trasladando al subgrupo las diferentes dudas que desde las unidades de la AEMA se encuentran sobre los CDEP y su adaptación a la directiva INSPIRE.

PALABRAS CLAVE: MITECO, Datos Prioritarios, INSPIRE, AEMA, Plan de Acción